Presenta su proyecto de reforma electoral

Plantea PRI crear Vicepresidencia

Sugiere achicar Cámara baja; eliminar Oples y Tribunales locales

MARTHA MARTÍNEZ

El PRI presentó ayer lineamientos de su proyecto de reforma electoral.

En conferencia en la sede nacional del tricolor, el diputado federal Rubén Moreira dijo que la iniciativa busca una democracia más representativa, más ciudadana y más barata.

Planteó reducir de 500 a 300 el número de diputados, de los cuales 150 serían de mayoría relativa y un número similar de representación proporcional.

También sugiere limitar



■ El diputado federal Rubén Moreira presentó el proyecto de reforma electoral del PRI.

							PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	*	*	*	\$1 \$4	27 28		REFURMA	7	14/05/2022	LEGISLATIVO
÷	¥	÷			1					

la sobrerrepresentación en el Congreso, para evitar mayorías artificiales.

El coordinador de la bancada priista señaló que la reducción de diputaciones implicaría menos Juntas Distritales, lo que generaría ahorros por alrededor de mil 730 millones de pesos.

A tono con la propuesta del PAN, el tricolor plantea también una segunda vuelta en elecciones presidenciales.

Sobre la Vicepresidencia de la República, expuso que iría en fórmula con el candidato presidencial.

Esta figura, dijo, permitiría desahogar asuntos de política interior, ya que actualmente éste es jefe del Estado mexicano y de Gobierno, lo que genera tensiones internacionales.

"Además, con la incorporación de esta figura damos certidumbre al proceso de sustitución del Presidente en caso de falta absoluta, un tema que en algún momento pueda hacer crisis en México y las consecuencias serían terribles", advirtió.

El PRI propuso también reducir de manera paulatina en los próximos tres años hasta el 30 por ciento el financiamiento público de los partidos políticos y sustituir esos recursos mediante financiamiento privado.

Con el propósito de fortalecer al INE y al Tribunal Electoral, la iniciativa establece "la nacionalización plena de los comicios federales y locales".

Con ello, explicó el ex Gobernador de Coahuila, los Oples desaparecerían y el INE organzzaría comicios federales y locales.

Además, detalló, se plantearia en la Constitución una fórmula de cálculo fijo del presupuesto del INE y del Trife, el cual no podría ser alterado por la Cámara de Diputados.

Para el nombramiento de consejeros electorales, afirmó, se mantendría el proceso actual de convocatoria, registro y evaluación de los aspirantes, pero se sustituirá la elección final que realizan los partidos políticos por un método de insaculación.

Para fortalecer la autonomía y eficiencia de la justicia

Decálogo

El diputado priista Rubén Moreira mencionó las diez puntos de la iniciativa de reforma electoral que impulsará su partido.

- Reducir de 500 a 300 los diputados federales.
- Instaurar la segunda vuelta para la elección presidencial.
- Crear la figura de Vicepresidente de la República,
- Mayor libertad de expresión en campañas electorales.
- Reducción paulatina del financiamiento público a partidos hasta llegar a 30%.
- Combatir injerencia del

- crimen organizado en procesos electorales.
- Voto electrónico en modalidad de urna electrónica.
- Desaparición de Oples; el INE organizaría procesos federales y locales.
- Elección de consejeros electorales por insaculación.
- Centralizar la justicia electoral en el Trife y desaparecer Tribunales locales.

electoral, agregó, sugieren reconocer en la Constitución un Sistema Integral de Justicia Electoral y la desaparición de los Tribunales Electorales estatales, a fin de contar con una sola justicia electoral nacional.

Otra propuesta es el combate frontal a la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales a través de la creación de un Sistema Nacional de Protección Electoral dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Este Sistema, agregó, contará con un consejo integrado por el Gabinete de Seguridad, autoridades fiscales, la Fiscalía General de la República, el INE y los Gobernadores.

La iniciativa del tricolor plantea ademas la instalación del voto electrónico en modalidad de urna electrónica, así como promover mayor libertad de expresión durante las campañas.